



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.



REDACCION Y ADMINISTRACION:  
**CALLE DE VALVERDE, NÚM. 8, PRINCIPAL.**  
 EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
 publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30  
 PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	15 rs.	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	28 »	Semestre.	9 »
Año.	54 »	Año.	18 »
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	3 1/2 Pesos.	Semestre.	4 Pesos.
Año.	7 »	Año.	7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta.	Universidad Central.	D. Manuel M. J. de Galdo.	Instituto del Card. Cisneros.
Lázaro Bardon.	Id.	Joaquín M. Fernández Cardin.	Id. de San Isidro.
Alfredo Adolfo Gamús.	Id.	J. M. Llinás.	Escuela Normal Central.
Tomás Santero.	Id.	Gayetano Martín y Oñate.	Id. de Toledo.
Pedro López Sánchez.	Id.	Emilio Arrieta.	Escuela de Música y Declam.
José Ramon de Luanco.	Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Saaromá.	Escuela de Comercio.
José Laso.	Id. de Salamanca.	Luis M. Utor.	Id.
Antonio Casares.	Id. de Santiago.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Antonio Alonso Cortés.	Id. de Valladolid.	Leocadio Pagasartundua.	Id. de Arquitectura.
Federico Benjumeda.	Facultad de Medic. de Cádiz.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION  
**CALLE DE VALVERDE, NÚM. 8, PRINCIPAL.**  
 ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA  
 se admiten suscripciones en La Iberia,  
 Librería y papelería de D. José Martínez,  
 125, Obispo, 125, HABANA.

El pago será adelantado en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.  
 Los anuncios á real línea para los no suscritores: los comunicados á precios convencionales.  
 Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI.

## SECCION ORGANICA.

### UNA CARTA

DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MORENO NIETO.

Señorase hoy nuestro periódico con un artículo escrito del Sr. Moreno Nieto: dison tan señalada, como con toda la a agradecida, recibimos con la carta en contestacion á la nuestra, nos ha rigido el sábio Catedrático y el profun-filósofo, que tan justamente figura primera línea entre los hombres de acia.

Al impulso de las simpatías, desarrol-las por la defensa de una misma causa nde, sublime y trascendental, no pu- nos menos de hacer llegar al Sr. Mo- rto nuestros plácemes entusiastas nistras felicitaciones afectuosas; y al que la buena causa mantenida es- or un escritor del valer y de la impor- ncia de nuestro amigo, es tan viva nues- a satisfaccion, que no acertamos á deci- qué sentimos con más intensidad, si onor que con dicha carta se nos ha o ó el placer de que las ideas que he- defendido y defenderemos, ya fuera uestra patria, ya en ella, sean las que ocina, y proclama y defiende con ca- con energía, con fé viva el Sr. More- Nieto.

Su carta es un documento notabilísimo todos conceptos, y al expresar nues- agradecimiento por habérnosla dedi- do, podemos asegurar que en la histo- de nuestro periódico será uno de sus s honrosos timbres.

SR. D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

Mi buen amigo: Dispénseme V., porque s ocupaciones no me han dejado para o espacio, de que no haya contestado ntes á la amable felicitacion que V. se evió enviarme en el núm. 862. de su preciable periódico, con motivo del dis- urso que pronuncié en el *Fomento de las rtes*, al inaugurarse sus conferencias. iendo V. una de las personas que con ás celo y perseverancia vienen traba- ando por la difusion de la Instrucción pri- aaria y porque esta reciba en su conteni- o toda la amplitud que demandan los pro- resos de los conocimientos y las necesi- ades actuales, era natural que diera sus plácemes al que en la ocasion citada to- aba la palabra para ayudar, en la medida e sus débiles fuerzas y por uno de los medios por donde puede obrarse en la opinion, al lado de los ya indicados propó- ritos. En lo que toca á estos y á otros puntos análogos, suelen hoy andar acor- des los pareceres, y las diferencias que se presentan no son tales que den direccion nteva ó sentido distinto á la instruccion, ni están empeñadas en ella los altos inte- reses de la conciencia. No hay, pues, para que venir aquí á dar público testimonio

de tales ó cuales doctrinas á esos puntos relativas, ni á procurar confirmárlas ó ro- bustecerlas, y cuanto á mí ya es bastante la adhesion más ó menos esplicita que ha dado V. en breves frases á algunas de las reformas que rápidamente expuse en el discurso indicado. Pero sí me parece bien repetir de nuevo ahora mi condenacion de lo que se llama enseñanza láica, de- bajo de cuya frase, aplicada á la instruc- cion primaria, se ocultan propósitos y pensamientos que van abriéndose paso rápidamente al falso apellido de ciertas cosas que alcanzan hoy prestigio casi universal, y que por esto y la malicia de los tiempos, despues de haberse aplicado para su mal en algunos países, pudiera ser que mal aconsejadas escuelas ó ciertos parti- dos quisieran que las aplicásemos tam- bien en nuestra España.

La Escuela láica es la bandera que han tomado los partidos radicales y revolu- cionarios contra la Iglesia cristiana, ban- dera en torno de la cual se agrupan cuantos han jurado en su corazon odio eterno al Crucificado.

No se pide la secularizacion de la ins- trucción primaria, por respeto á la liber- tad de conciencia, ni tampoco para dar holgura al pensamiento, como podria ne- cesitarla en la enseñanza superior, hoy que está rehaciendo los antiguos saberes: no; aunque otra cosa se diga, pídense solo para el indicado intento de desterrar de las conciencias y arrojar de la sociedad el Dios vivo del Cristianismo.—Pues eso no po- demos acogerlo los que creemos, como us- ted y yo, que esa apostasia que se aconseja á las naciones cristianas, y que hombres sin fé van preparando con tenaz porfia, sería la deshonra de la civilizacion y su perdicion y ruina. No hay ni puede haber hoy verdadera civilizacion, ni vida reli- giosa, ni elevacion moral, ni santidad y pureza de costumbres fuera del Cristia- nismo. En sus brazos ha nacido nuestra hermosa civilizacion, y en su seno ha de vivir mientras quiera proseguir majes- tuosa su camino sin retrocesos ni decaden- cias. El Cristianismo es, en todo el rigor de la palabra, la religion absoluta: él fun- dó el verdadero espiritualismo, y por la redencion ha obrado la union del hombre y Dios, es decir, lo que constituye la esen- cia de la religion, por modo tan alto y maravilloso, como no podia imaginarlo siquiera, y apenas puede concebirlo la razon. Y ha dado una moral tan pura y tan sublime, que ella eleva la humanidad á condicion sobrenatural y casi divina: y por la virtud y efecto del sacrificio del Gólgota la ha rodeado de atractivo tal, de fuerza tan poderosa, que ella enciende los corazones, los abrasa de amor y los lleva hácia el bien y la perfeccion. Por todas estas condiciones, ella ha purificado

el mundo y formado una conciencia llena de rectitud y majestad, y serena al par que severa, que mientras dure será estí- mulo poderoso á todas las virtudes, cen- sor inflexible de todos los vicios y eterno torcedor de los hombres perversos. ¡Ah! ¡Qué milagros de grandeza moral y cuán- ta maravilla de abnegacion, de castidad y de pureza no nos ofrecen los siglos cris- tianos! Y sobre los efectos en la vida de la conciencia, ella ha asentado algunos de los principios fundamentales de la vida exterior y social, dando por ellos que pueda producirse universal armonía y la paz universal.

¿Por qué levantarse ahora á nombre de la civilizacion y de los grandes intereses humanos contra esa religion y su ense- ñanza y doctrina? ¿Si ella ha salvado el mundo, que en vano se agita en busca de la luz, hasta el dia para siempre memora- ble, en que se proclama en la historia la buena nueva: para qué ahora intentar arrojlarla de nuestro seno? ¿Qué ganaria; á dónde iria la Europa al renegar del Crucificado? Viviendo fuera de todo ele- mento divino, sin Dios, sin ideal, sin cielo, sin perspectivas, vejetaria dentro de los ámbitos de estas oscuras y bajas regiones, pidiendo á los sentidos carnales satisfac- ciones, y al dia presente goces y placeres con que dar hartura á sus apetitos, y la liber- tad moral, que ya decrece y vacila, se extinguiria, y vendria sobre el alma el fastidio y el desencanto, y sobre la socie- dad el silencio y la noche fria.

Yo bien sé que de los que quieren des- terrar el Cristianismo de las Escuelas, al- gunos pretenden remplazarle con lo que llaman la religion natural. ¿Pero qué re- ligion es esa? ¿Cuáles son sus dogmas, cuál su Dios? ¿Es acaso el Dios del panteis- mo: el de las sectas posibilistas; es por ventura el Dios de los deistas? Suponga- mos que sea este último, lo más favora- ble, ¿qué puede hacer para la vida del alma ese Dios retirado en la profundidad de su ser, viviendo lejos del mundo en las alturas inaccesibles de eterna y fria soledad? ¿Qué ayuda, qué consuelos reci- birá de él la pobre alma humana? ¿Para qué se ha da elevar en humilde oracion á ese sér impasible y mudo, que se rie de nuestras desventuras y de nuestra triste- za? ¿Y llamis religion á una vaga idea ó á un conjunto de nociones indetermina- das, sin un Dios vivo y Providencia, y sin dogmas, sin culto ni templos: y vida reli- giosa á una oscura aspiracion, á un movi- miento que apenas puede concebirse ni expresarse! ¡Ah!: menguada cosa sería remplazar la augusta, la veneranda imá- gen del Crucificado y su santa doctrina y su vida admirable, con esos raros fantas- mas que el sofisma ó el impulso de la pa- sion arrojaría delante de sí, y descompon-

drian como deshace á ténue nube el recio vendaval.

Mas digámoslo para ser exactos: no son los más los que, al pedir la seculari- zacion de la Escuela, hablan de religion natural; lo que generalmente piden en reemplazo de la enseñanza cristiana es la de la moral universal. Mas demos que sea ella pura; les podemos decir: ¿com- prendeis una moral sin base religiosa? El Cristianismo la ha dado por fundamento una metafísica y una historia adorable y sublime. De esa metafísica, revelacion de todo un órden divino, ha formado un ver- dadero cimiento, y de esa historia, que abraza la caída y la redencion, y que ofre- ce la sublime vida de su fundador y su admirable muerte, ha sacado esa fuerza poderosa que ha arrastrado al mundo por los senderos del amor y del sacrificio. ¿Creeis vosotros remplazar esto por la enseñanza de unas relaciones abstractas, que apenas comprende la razon? ¿Preten- dereis trasformar al hombre y llevarle á la humildad, á la castidad, á la resigna- cion y al heroísmo por unas declaracion- es dadas por vuestra autoridad? ¡Ah! Para dar sancion á la moral y hacer res- petables y eficaces sus preceptos, es me- nester algo de sacrosanto y venerable, como el tabernáculo del Dios vivo ó el Calvario. Y luego, ¿cuál es vuestra mor- ral? ¿Es la de Holbach ó de La Mettrie, la de Saint-Simon ó la de Feuerbach ó Straus, ó la de Schopenhauer ó la de Spencer? ¿Cuáles son vuestras virtudes, cuáles vuestras bienaventuranzas y vues- tras obras de misericordia? Y por otro lado, ¿con qué derecho pretendéis que el Estado haya de imponer una moral á los hijos de los que profesan otra diferente? El, erigiéndose en sacerdote y pontífice, ¿va á imponer á los cristianos otra moral que la que ellos respetan y veneran? Sed lógicos al ménos, y despues de echar nuestra religion de las Escuelas al apelli- do y sur de libertad, no levanteis una dictadura para tiranizar las conciencias cristianas.

¿Qué error el de los Estados modernos! Los de los siglos anteriores, reconociendo la augusta tarea de la Iglesia, y en íntima union con ella, dejábanla ejercer su san- to ministerio de la enseñanza, ¿qué digo la dejaban? llamábanla para que la ejer- citase no sólo en el templo sino en la Es- cuela. Y ella que desde su origen ha es- tado y estará encargada por los siglos de los siglos de la cura de las almas, desem- peñaba dicho ministerio con santo y no interrumpido celo, y con desinterés adora- ble. Hoy los Gobiernos, haciendo alian- za con las Escuelas racionalistas y po- niendo á su disposicion la autoridad y la fuerza que les han sido dadas para prote- ger la justicia, y promover, así como los

otros, los intereses morales, pretende arrojársela de las Escuelas, mientras llega el día en que la arroje de los templos.

No se comprende tamaña locura. Hace días mandábase descolgar en un país católico, y se descolgaban con violencia delante de los niños escandalizados, las imágenes del Crucificado. Yo no puedo pensar en semejante acto sin sentir horror é indecible estremecimiento. ¿Qué daño les hace esa sacrosanta imagen del que atravesó el mundo haciendo el bien y murió en afrentosa cruz por redimir al hombre? ¿Y qué van á poner en lugar de esa efigie divina ante la cual por tantos siglos se han arrodillado los hombres sin sentirse humillados, ántes bien para levantarse fortificados y enaltecidos?

Tratemos todos de alejar á los Gobiernos de este funesto camino. Conviene hacerles ver cuanto han menester la sociedad y el Estado mismo de la cooperación y ayuda de las instituciones religiosas, ó si decimos de la Iglesia para cumplir sus propios fines, y que por tanto deben sostener donde exista, ó sino procurar se restablezca en la medida y condiciones que consientan estos tiempos de renovación y de lucha, la alianza entre las dos potestades, y despues de esto hacer ver que la educación de la niñez es acaso la obra social más delicada y más importante, y la más principal en ella el doctrinar á las nuevas generaciones en las santas máximas de la religion, y en los augustos preceptos de la moral. Formar su corazón, cultivar sus facultades derechas y despertar sus ingénitas disposiciones á la honrada y á lo honesto, y educarla en el temor de Dios y en el respeto á todo lo bueno y adorable, este debe de ser el fin, no único es verdad, pero sí el principal de la Escuela. Esto importa sobre todo por el pueblo y las que llamamos muchedumbres. Para estas, dice Renan, la religion es el único medio de que entren en relacion con el ideal. Y tiene razon. Sin cesar acosadas por las necesidades y rendidas por la fatiga, deslizándose su existencia en un medio ambiente, sin nada puro y sereno ni elevado, ni tendrían, perdida esta de la Escuela, ocasion de cultivar sus nobles instintos, ni bajarían á alumbrar su alma ni á enternecerla y suavizarla, aquellas inspiraciones del Cristianismo, que por arrancar como las de todas las religiones, y más que las de todas ellas, del mundo en que se ciernen las ideas del bien, la belleza, la verdad, están murmurando constantemente al oído de las generaciones el *sursum corda*, y despertando en las almas á todas horas los sentimientos hidalgos y levantados y los anhelos é impulsos generosos.

Además nos encontramos en una hora crítica y de peligro, sin cesar temiendo llegue la hora de las luchas tremendas provocadas por las muchedumbres. ¿Cómo evitar que lleguen las temidas catástrofes sino amansamos y pacificamos esas muchedumbres hoy alborotadas y dominadas por pasiones y odios salvajes, sino volvemos á su alma con la enseñanza religiosa las esperanzas y perspectivas que la ha arrancado la ciencia descreída y á la vez los respetos y la idea de sus deberes que sea poderosa á moderar sus pasiones?

Y basta ya amigo mio. Sírvase V. acoger estas desaliñadas palabras como contestación á las que con singular galantería me dirigió no ha muchos días, y entretanto le felicita por sus servicios en la hermosa causa de la educación de la niñez su amigo y servidor,

g. b. s. m.  
José Moreno Nieto.

CONFERENCIAS ACADÉMICAS

EN EL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

1.ª Conferencia.

Si las prescripciones reglamentarias vigentes dispusieran la celebración de estos actos acadé-

micos, no podrían seguramente verificarse con el orden y exactitud con que un curso y otro curso las vemos con verdadero entusiasmo inaugurarse primero y continuar despues, con la misma puntualidad que si fueran parte integrante del organismo de la enseñanza. La 1.ª Conferencia de la serie del curso actual se verificó el domingo 12 de Diciembre último á las dos y media de la tarde con gran concurrencia de profesores y alumnos, exponiendo el Sr. Director del Instituto los brillantes resultados obtenidos en las conferencias de los cursos anteriores, dando una idea de la índole é importancia de estos ejercicios, felicitándose de la cooperación tan ilustrada como celosa que le prestaba, lo mismo el profesorado oficial, que el de los Colegios incorporados, enalteciendo á la prensa por lo que contribuye á hacer públicos los trabajos del Instituto y dando á todos el parabien por la aprobación del Gobierno que una y otra vez había querido dar una muestra de lo mucho que se complace en aplaudir las reformas y mejoras que tienden á dar un carácter más práctico y por consiguiente más útil y provechoso á la enseñanza pública. Antes de terminar hizo un llamamiento á la noble emulación de los alumnos que han de tener á su cargo los trabajos de las nuevas Conferencias, prometiéndose de su aplicación y aprovechamiento que no han de desmerecer bajo el punto de vista científico y literario de las anteriormente celebradas por los que habiendo terminado ya los estudios del bachillerato, siguen hoy con brillantez y gran honor de sus antiguos maestros las carreras superiores.

El breve elogio del ilustre Titular del Instituto, con que siempre dan comienzo estos actos, estaba á cargo de un alumno que ya lo había pronunciado en otras conferencias, por pertenecer á la misma familia del Cardenal, el joven Uriarte y Jimenez de Cisneros, quien eligió con mucha oportunidad para tesis de su discurso la devoción del egregio Arzobispo de Toledo y fundador de la Academia Complutense á la Inmaculada Concepcion, á causa de celebrarse la primera de estas Conferencias dentro de la octava de una Fiesta que reúne el doble carácter de nacional y religiosa, y hasta cierto punto es también académica, puesto que en nuestros establecimientos literarios se había exigido hasta hace poco el juramento de defender tan augusto privilegio de Nuestra Señora. La actitud firme y modesta á la par del Sr. Uriarte interesó, desde luego al público, al atribuir la distinción y el honor de hablar el primero, sin merecimientos ningunos por su parte, á la circunstancia de pertenecer á la familia del que iba á ser objeto de sus alabanzas, exponiendo de seguida los hechos más notables de la vida del humilde Franciscano que constituyen la más rigurosa evidencia de la tesis que sostenía; no fundándola únicamente en pruebas más ó menos indirectas, que sin embargo no omitió, como la creencia ya entonces arraigada en el suelo español de un dogma definido recientemente, que sería una grave ofensa el suponer que fuera una excepción de la regla general el virtuoso confesor de Isabel la Católica y el haber sido religioso de la Orden Seráfica, que siempre se ha distinguido por su devoción á este misterio; sino que además adujo pruebas positivas y muy concluyentes, como la de haber construido una capilla en su Palacio en honor de la limpia y pura Concepcion de la Virgen, que cedió despues á una Cofradía y Hermandad bajo esta advocación, que él mismo fundó y enriqueció con su habitual liberalidad y munificencia, haciendo notar que fué la primera que se erigió de este nombre; cuyos asertos confirmó con citas de escritores tan verídicos, como Alvar Gomez, el Dr. Pisa y el Padre Quintanilla;—dicho todo con tan singular encanto y gratisimo acento que produjo en el auditorio un interés vivísimo en su favor, que supo aprovechar el joven alumno muy oportunamente terminando su peroración con el soneto *Al Cisne del Archetipo de virtudes* del P. Quintanilla, que es una delicada alusion al apellido Cisneros, considerándolo como simbolo de la pureza.

Los nombres de Cervantes y Virgilio ocupan siempre en estos actos literarios un lugar preeminente, y por eso al inaugurarse, aparecen hoy unidos tan egregios escritores; habiendo hecho el alumno Gimenez y Plaza, una elocuente apreciación de los escritos de Cervantes, considerándolo como viajero, pintando con entusiastas y brillantes frases, al manco de Lepanto, á quien acompañó en los numerosos viajes de los primeros años de su vida, fecunda en aventuras, y citando de sus obras notabilísimas descripciones de algunos de los sitios y ciudades que visitó el gran escritor, y entre ellas la de Roma antigua y moderna, de la segunda parte de su Novela inmortal, y concluyendo con probar que Miguel de Cervantes Saavedra merece un puesto distinguido entre los viajeros en los dos sentidos que dá á esta palabra el Diccionario de la Academia de la Lengua, á cuyo efecto leyó con sentida entonación y levantado acento la reseña de la expedición marítima llevada á cabo por el inglés *Ricardo* para obtener la mano de la *Española-Inglesa*, en la novela de este nombre, á la cual Clotaldo, padre de *Ricardo*, había llevado cautiva á Londres, destacándose luminosa de la lectura de este relato la gran figura de Cervantes como viajero, siendo por otra parte en el estilo narrativo, como en todos, el más consumado maestro de la hermosa habla castellana. Dos palabras de cariñosa deferencia y consideración hacia un antiguo y distinguidísimo alumno del Instituto, el ilustrado hombre público Sr. D. Manuel Foronda, que acaba de publicar un precioso libro con el título de «Cervantes viajero», dieron fin con aplauso de todos, al curiosísimo y bello trabajo del joven *Jimenez y Plaza*.

Los estudios clásicos, hoy en decadencia dentro y fuera de España, por razones que no son de este momento, no podía sin embargo darlos al olvido en estos actos literarios del Instituto del Cardenal Cisneros. Si había de mostrarse fiel á las gloriosas tradiciones de la Academia Complutense, fundada por su excelso titular, que es la Universidad de los grandes humanistas del siglo XVI, de la Universidad que dió espléndida acogida al que ha sido proclamado como restaurador de las letras es-

pañolas, al gran Maestro Elio Antonio de Nebrija. Por esto se dedica constantemente uno de los ejercicios de estas Conferencias á la lengua del Lacio, que tan cultivada fué en el siglo de oro de nuestra literatura, dando el ejemplo y tomando la principal iniciativa la Universidad de Alcalá. El Príncipe de los poetas romanos, fué, pues, el escritor á quien el joven Sr. Duque é Iglesias consideró bajo un aspecto nuevo, que fué el de filósofo, y ningún pasaje podía leer mejor para su propósito que el que tomó del 6.º libro de la Eneida, en que Virgilio nos representa á Anquises exponiendo á Eneas las más sublimes ideas de su tiempo sobre el origen del mundo y el destino de las almas; y si en la lectura perfectamente acentuada de aquellos melodiosos versos ya supo atraerse la simpatía del público, no menos cautivó sus ánimos con la version hecha en elegante prosa castellana, demostrando así un estudio concienzudo del texto latino, pasando en seguida revista á sus doctrinas filosóficas, y haciendo ver que no se atuvo exclusivamente á esta ó aquella Escuela, sino que su alma dulcísima y sensible se dejaba impresionar por todo lo que hallaba noble y delicado en las diferentes opiniones que se disputaban la supremacía de aquella época, campeando en los versos que acababa de leer, en concierto extraño, las opiniones estóicas, amalgamándose con las de Platon y Pitágoras, siendo así que en las Geórgicas parece decidirse por las de Platon al exponer el dogma del alma universal en el instinto de los animales; y más joven había manifestado predilección por las ideas de Epicuro acerca de la cosmogonía, sin duda porque un filósofo de esta Escuela había sido su principal maestro en Nápoles; y con este motivo y con tono solemne y pausado recitó el actuante la octava que trascrimos de Fr. Luis de Leon, en que con tanta fidelidad como elegancia, se vierten á nuestra lengua los magníficos hexámetros que pone Virgilio en boca de Sileno.

Cantaba en qué manera en el tendido Vacio descendiendo, derramadas Las menudas simientes, habían sido Por acertado caso en si apretadas; De do la tierra, el aire, el encendido Fuego, las aguas dulces y saladas Nacían de principio, y cuán de presto El tierno mundo fuera así compuesto.

Finalmente, el aprovechado alumno que tan á satisfacción del público ocupaba la tribuna, hizo ver ántes de terminar su discurso, que Virgilio llegó á vislumbrar algo de la trascendental revolución que iba á operarse en el mundo con la próxima venida del Mesías, y que se hizo eco de misteriosos presentimientos en la égloga que empieza *Sicelides muse paulo majora canamus*, no omitiendo la gran autoridad que alcanzó tan ilustre romano en la Edad Media, como lo reconoció el Dante al sintetizar el espíritu de aquella Edad en su Divina Comedia, acompañándose en su fantástico viaje de Virgilio, á quien señala una especie de limbo ó seno de Abraham en las regiones infernales.—La brillantez y conocimientos que acreditó el Sr. Duque é Iglesias en su peroración, le anunciaron un honroso porvenir en este linaje de estudios, debiendo servirle de gran estímulo las muestras de aprobación que recibió, lo mismo de los profesores que de sus propios compañeros, por el feliz éxito de su trabajo.

La exposicion en diferentes puntos de la plataforma de las dos magníficas colecciones de pesas y medidas, la del sistema métrico decimal y la del antiguo de Castilla, claramente daban á entender el objeto de la disertación, punto en extremo interesante, como dijo el alumno Benito y Curto, encargado de este trabajo, al pedir con simpática y no afectada modestia la benevolencia de los que le escuchaban, que obtuvo en breve al desenvolver su tesis acerca de las ventajas del nuevo sistema, remontándose á su origen y explicando con perfecto orden y claridad suma su formación y nomenclatura, el corto número de vocablos que necesita para expresar toda clase de pesas y medidas, la facilidad con que por su medio se ejecutan las operaciones de reducción de unas unidades á otras y la equivalencia por último de las unidades usuales en ambos sistemas, haciendo palpables ó visibles estas equivalencias con dichas unidades en la mano, logrando así dar á las personas poco versadas en el nuevo sistema una idea sencillamente expuesta, pero completa y cabal de su mecanismo, de la grande utilidad que han de reportar las transacciones comerciales en grande y pequeña escala de su adopción en todos los países, lamentándose de paso y con razon de que todavía circulen en España monedas de cobre no decimales dificultando así el plantamiento del nuevo sistema en las compras y ventas al por menor.—Durante todo su discurso que supo amenizar con los modelos que tenían todos á la vista, se mantuvo siempre el Sr. Benito y Curto completamente dueño de sí mismo, expresándose en lenguaje tan fácil como correcto, y haciendo muy difícil tan brillante desempeño la posición de sus compañeros, que sin embargo de esta desventaja supieron mantener vivo el interés del ejercicio, siendo el primero en usar de la palabra el Sr. Kingt y Hamilton, inglés de nacion, el cual dándose por aludido al indicar el disertante que el nuevo sistema métrico decimal se había introducido ya en las naciones más cultas, expuso los motivos que mediaban para que la Gran Bretaña no lo hubiera adoptado aun, siendo el principal las guerras y rivalidades que la habían tenido separada de la Francia hasta muy adelantado el presente siglo, aprovechando esta ocasion para hacer entusiastas y patrióticos elogios de los adelantos y grandeza de su país, no desconociendo su apego á las tradiciones patrias y pretendiendo que el sistema inglés, uniformado hace tiempo en los vastos dominios de la Corona británica, reunía ventajas que en gran parte lo equilibraban con el métrico decimal, como la de multiplicarse y dividirse por dos casi todas sus pesas y medidas para la más fácil reducción de unas y otras,—amenizando todo su relato con noticias y datos curiosísimos sin omitir frases ligeras y galantes para España, á la que consideraba como su segunda patria.

La novedad del asunto, la soltura en la frase, lo levantado de los conceptos en lo que se refería al engrandecimiento y supremacía de la Gran Bretaña en toda clase de adelantos científicos é industriales, juntamente con el deseo de ser respetuoso y hasta agradecido á nuestro país—fueran motivos muy bastantes para que todo oyente con gusto y satisfacción cumplida al que tan gallarda muestra acababa de dar de su amor patrio y del espíritu que domina á cuantos nacen bajo el poderoso estandarte de la nacion inglesa.

Tocó despues el turno al más niño de todos los que actuaron en esta Conferencia, el alumno Alcalde y Gomez, llenando completamente las esperanzas que había hecho concebir en el curso anterior, por más que aumentaba su desconfianza el éxito obtenido entónces, que atribuyó modestamente á las bellezas de que estaba esmaltado el pasaje de las Geórgicas, que había leído y vertido luego á nuestro idioma. No combatió de frente el sistema métrico-decimal, sino que manifestándose partidario de la division y subdivision decimal, creía que bien pudo conservarse la vara demás medidas fundamentales de capacidad y de peso, escudándose con la autoridad de ilustres representantes de la Nacion, que propusieron este término medio al discutirse la ley de 1849, no llegando de este modo al olvido las antiguas nominaciones que constituían entre otros, uno de los rasgos distintivos de la nacionalidad española, y en prueba de la dificultad de uniformar en todas partes las mismas medidas y pesas expuso muy curiosos datos sobre el diferente valor que tiene el duro español en diferentes naciones de Europa, segun las condiciones mercantiles y económicas de cada país.

Conformes, hasta cierto punto, estuvieron estos dos contrincantes, español el uno inglés el otro, en sostener las tradiciones de cada país, resistiendo la introducción de cuanto pudiera llamar se extranjero; pero el señor Benito y Curto replicó á uno y otro, y despues de muy cortese frases en que enalteció la forma en que le había dirigido las observaciones sus compañeros, hizo ver al Sr. Hamilton, que si bien aplaudía y consideraba laudable y patriótico, el salir á la defensa de su país, apegado todavía al antiguo sistema inglés, no podía admitir que fueran comparables sus ventajas con las del métrico-decimal, sino que fuera cualidad exclusiva del sistema británico la de ser casi todas sus medidas divisibles por dos puesto que lo mismo se observaba en el sistema de Castilla, ofreciéndole esta circunstancia el momento oportuno para mostrar al público todas las unidades de la lujosa y magnífica colección de este sistema que el Instituto del Cardenal Cisneros debe á la munificencia y amor á la enseñanza del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Dirigiéndose al otro contrincante le demostró, con la valiosa é ilustrada participación que habían tenido dos ilustres marinos españoles, D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, en la determinación del metro, juntamente con los más sabios franceses de su tiempo, que el nuevo sistema no podía considerarse como extranjero entre nosotros, no existiendo por lo tanto las razones de patriótica susceptibilidad que temían los ingleses, que para nada intervinieron en esos estudios y operaciones científicas, para dejar de adoptarlo, si por otra parte reunía, como en efecto reúne, ventajas incuestionables respecto de todos los otros sistemas conocidos para la más fácil reducción de una unidad á otras—y para llegar á la unidad de medida en todos las naciones, añadiendo que lo que realmente constituía la fiscomía de un pueblo eran sus especiales leyes, los usos y costumbres de sus habitantes y la ilustración y cultura de la masa general de la población,—haciendo con este motivo un elogio de España y del crecimiento grande que de algunos años á esta parte se observa en el comercio de exportación, y por consiguiente, en el aumento de la riqueza pública y del público bienestar.

El público siguió con grande interés y visibles muestras de agrado este ejercicio, que desde el principio al fin se sostuvo á grande altura, admirando tanta serenidad en jóvenes de edad temprana; y bajo la favorable impresión que dejaron todos los actuantes, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, anunciándose la Conferencia inmediata para el domingo 9 de Enero próximo.

SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA

DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Bajo la presidencia del señor marqués de San Carlos, se reunió en la noche del 31 la junta general de la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas, asistiendo gran número de socios, entre los que se encontraban varias señoras.

El objeto principal de la reunion era la elección del presidente y la renovación reglamentaria de varios cargos de la junta directiva.

Terminado el escrutinio, resultaron elegidos: presidente, el excelentísimo Sr. D. José de Cárdenas, Director general de Instrucción pública, y secretario general, D. Guillermo Rancés, mereciendo los honores de la reelección D. Emilio Ruiz de Salazar, vicepresidente segundo; D. Pedro Lopez Vargas, depositario; D. Eduardo Martín Peña, secretario del exterior, y los consiliarios señores Excmo. Sr. D. Antonio Rafael de Poó, Ilmo. señor D. Ramon Larroca, Excmo. Sr. D. Agustin Pascual, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez Alvariz é Ilustrísimo Sr. D. Carlos Frontaura.

El nuevo Secretario Sr. Rancés al dar las gracias por haber sido elegido, manifestó que no hubiera aceptado la honra que se le dispensaba, si no tuviera la evidencia de que el Sr. Fernandez Elias, su antecesor, había rogado que no se le reeligiera, fundándose en el mal estado de su salud.

El Sr. Ruiz de Salazar, que presidía esta parte de la sesion, propuso un voto de gracias para el señor Fernandez Elias, que fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Ruiz de Salazar dió cuenta á la junta de la creación de varios centros protectores en distintas capitales de provincia, y de los grandes tra-

bajos que la directiva realiza para hacer grandes demostraciones del espíritu que anima a la Sociedad por medio de la exposición que proyecta.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN PUERTO RICO.

Durante el mando del general La Pórtilla en Puerto-Rico comenzaron a hacerse trabajos preparatorios para dictar una disposición orgánica de la Instrucción pública, y utilizando estos trabajos y con la cooperación del Consejo de Administración de la Isla, el actual gobernador general Despujols, ha publicado y puesto en planta, a reserva de la aprobación del gobierno central, el decreto orgánico que motiva estas líneas.

CONSULTA.

Los alumnos matriculados en las Escuelas normales y que no se hayan examinado en el curso en que hicieron la matrícula o quedado suspensos en Junio ó Setiembre tienen derecho á ser examinados en cualquiere curso?

Respuesta.—Únicamente se han declarado caducadas las matrículas con la terminación del curso ó sea en 30 de Setiembre para los alumnos de segunda enseñanza y Facultades, y por lo tanto los de Escuelas normales tienen derecho á ser examinados en los meses de Junio ó Setiembre de cualquier año, perdiendo únicamente los derechos de matrícula y teniendo que matricularse de nuevo en el caso en que sufran dos suspensiones.

SENSIBLES FALLECIMIENTOS.

El Profesorado público de primera enseñanza de Madrid ha experimentado en estos días dos sensibles vacíos. Además del Maestro D. Juan Herrero ha fallecido la profesora D.ª Dolores Cerezo de Hurtado.

También tenemos que comunicar á nuestros lectores haber fallecido D. Enrique Aguado, Doctor en Medicina, hijo de nuestro querido amigo don Romualdo, y la señora del conocido librero señor Murillo.

Damos á las respectivas familias el más sentido pésame.

ESTADÍSTICA.

He aquí el número de alumnos matriculados en las Escuelas Normales en el presente curso académico.

Escuelas Normales de Maestros.

- Alava 68.—Albacete 84.—Almería 48.—Ávila 68.—Badajoz 62.—Palma (Baleares) 47.—Barcelona 184.—Burgos 427.—Cáceres 53.—Cádiz 82.—Almas y Laguna (Canarias) 53.—Ciudad-Real 47.—Santiago (Coruña) 69.—Córdoba 87.—Cuenca 67.—Gerona 105.—Granada 104.—Guadalajara 47.—Huelva 31.—Huesca 72.—Jaen 76.—Leon 59.—Lérida 93.—Logroño 83.—Lugo 36.—Madrid 300.—Málaga 101.—Murcia 67.—Navarra 100.—Orense 37.—Oviedo 112.—Palencia 53.—Pontevedra 64.—Salamanca 146.—Santander 64.—Segovia 59.—Sevilla 152.—Soria 87.—Tarragona 77.—Toro 428.—Valencia 270.—Valladolid 85.—Vizcaya 28.—Zamora 72.—Zaragoza 153.—Total 3.962.

Escuelas Normales de Maestras.

- Alava 37.—Alicante 92.—Ávila 22.—Badajoz 40.—Barcelona 171.—Cáceres 25.—Cádiz 66.—Guadalajara 24.—Córdoba 56.—Coruña 84.—Guadalajara 24.—Huesca 68.—Logroño 76.—Madrid 122.—Málaga 99.—Murcia 38.—Navarra 45.—Oviedo 34.—Pontevedra 45.—Salamanca 49.—Segovia 24.—Sevilla 100.—Soria 48.—Tarragona 46.—Valencia 160.—Valladolid 74.—Zamora 78.—Zaragoza 88.—Total 1.799.

DIMISION DE LA JUNTA DE NAVARRA.

Por Real orden de 4 de Diciembre que publicamos en el número anterior se ha privado á los Ayuntamientos de Navarra del derecho de nombrar sus Maestros del que venían disfrutando desde tiempo inmemorial. Altas razones políticas han producido esta medida, además de las legales

que constan en la referida Real orden, en vista de la cual los vocales no natos de la Junta provincial de Instrucción pública de aquella provincia han presentado su dimision en los términos siguientes:

«Señor: Los vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Navarra que suscriben, ante V. M. con el más profundo respeto y reverencia exponen: Que enterados de la Real orden de 4 del corriente expedida por el Ministerio de Fomento, la cual preceptúa que desde el 1.º del próximo Enero se verifique el nombramiento de Maestros de los pueblos de Navarra, no por sus Ayuntamientos como hasta aquí se ha hecho siempre, sino por dicho Ministerio, por la Dirección general de Instrucción pública ó por el Rectorado de Zaragoza.

Y considerando que esta superior resolución es contradictoria á la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, por cuyo art. 6.º se conservan á los Ayuntamientos de Navarra todos sus derechos y facultades, entre las cuales se ha contado siempre como uno de los más preciosos el de elegir al maestro que ha de educar las nuevas generaciones.

Declaran con el mayor acatamiento á la Real orden citada, que no pueden en conciencia cooperar á su ejecución y por tanto presentan respetuosamente y con profunda pena la renuncia del cargo de Vocales de la Junta de Instrucción pública de Navarra en que V. M. se dignó honrarlos.

Dios Nuestro Señor guarde muchos años la preciosa vida de V. M. y su augusta Real Familia. — Pamplona 20 de Diciembre de 1880.—Señor: —A. L. R. P. de V. M.—El Vocal representante de la Diputación de Navarra, Lúcio Elio.—El Vocal Eclesiástico, Gabino Abadía.—El Vocal representante del Ayuntamiento de Pamplona, Juan Iturralde.—Los Vocales representantes de los padres de familia de Navarra, Gerónimo Subiza, Nicasio Landa, El Baron de Bigúzsal.»

Cuestión política la de la supresion del privilegio, cuestión provincial la que ha motivado el documento que dejamos trascrito, nos limitamos á consignarlo en nuestras columnas, como hacemos siempre con todo lo importante en el ramo de Instrucción pública.

EXÁMENES EN ALGETE.

En los días 22 y 23 de Diciembre se han verificado los exámenes reglamentarios en las Escuelas públicas de niños y niñas de Algete (Madrid), habiendo dado brillantes pruebas los alumnos, del gran celo y desvelo de los profesores, D. Francisco Beltran y Doña Anastasia Escribano. Terminados dichos ejercicios, se repartieron á los alumnos que más se habían distinguido, premios en metálico, trajes y diplomas.

Empero á pesar de que sabemos que los Maestros españoles no necesitan de estímulos para cumplir sus deberes, bueno es tener en cuenta que los de Algete están religiosamente pagados, y que tanto el Ayuntamiento como su Alcalde-presidente, Sr. D. Hilario Ortiz, toman gran interés por la instrucción pública como lo revela el pago de sus atenciones y las obras que recientemente se han hecho en las Escuelas.

Felicitemos á los Profesores citados por el resultado de los exámenes.

Leemos en un colega:

«Los Maestros de Dénia, han solicitado de la Junta provincial, que se les permita cerrar las Escuelas si el Municipio no satisface en un breve plazo alguna parte de lo que les adeuda.»

Nos extraña que los Maestros de Dénia piensen adoptar resolución tan grave, cuando no han apelado á todos los medios á que podían, pues segun parece, no han acudido á la Dirección del ramo, que hubiera atendido sus justas quejas.

El periódico médico *El Anfiteatro Anatómico*, del Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco, segun vemos en su último número, deja de publicarse para refundirse en la *Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*, del Dr. Ulecia.

Hemos recibido el primer número de *El Libro del Pueblo*, periódico que se publicará cinco veces al mes y que está dirigido por el Catedrático del Instituto del Cardenal, D. Eusebio Ruiz Chamorro.

La Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense se ha abierto al público en los días festivos, desde el domingo último 2 de Enero, para cuyo fin ha contribuido muy poderosamente el celo y entendido Bibliotecario de la Corporación, nuestro amigo D. Nicolás Diaz y Perez.

La Económica realiza con este acto un beneficio inmenso al pueblo de Madrid, dotándolo de una Biblioteca pública en los días en que están cerradas todas las de la capital de España.

Esperamos que los amantes de las letras, los hombres estudiosos y los operarios que en los días de trabajo no pueden dedicarse al estudio, acudirán á consultar los cuantiosos volúmenes que guarda la Matritense en los estantes de su Biblioteca, que tan generosamente abre al público cumpliendo con su lema de *Socorre enseñando*.

Las horas en que se encuentra abierta la Biblioteca son de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

En la sala primera se encuentra fijado en un cuadro el reglamento interior de la Biblioteca, para que pueda ser consultado por los lectores, y en la portería de la Sociedad se entregarán por el conserje de la misma las papeletas impresas, para hacer los pedidos.

El primer día de biblioteca pública no faltaron lectores á consultar obras, y entre estos hemos visto algunos compañeros de la prensa.

El bibliotecario, señor Diaz y Perez, estuvo muy galante con todos los que reclamaron sus servicios, y antes de cerrarse la biblioteca, obsequió á nuestros compañeros en la prensa con café y cigarros.

El día 21 ha fallecido D. Bernabé Sanz, antiguo Maestro de una de las Escuelas públicas de Soria, y redactor de nuestro apreciable colega *El Volante*.

Enviamos á su desconsolada esposa é hijos, y á sus compañeros de redacción el más sincero testimonio de nuestro sentimiento.

El oficial del archivo y biblioteca del Ministerio de Estado, nuestro amigo Sr. D. Florentino de la Peña, ha sido ascendido á jefe de negociado de tercera clase en el de Fomento, con destino al archivo del mismo.

Dámole la más cordial enhorabuena por una recompensa que merecían su mucho celo é inteligencia y los buenos recuerdos que dejó en este Ministerio.

Hace años viene proyectándose el celebrar en Madrid una Exposición Hispano-Colonial. Tomando este asunto por su cuenta el Ayuntamiento de esta corte, fué autorizado por Real orden de 7 de Marzo de 1877 para llevar á cabo varios sorteos de Lotería, con el objeto de allegar fondos para la realización del pensamiento.

Hemos recibido el prospecto del segundo sorteo de dicha Lotería Municipal que ha de celebrarse en Madrid el día 25 de Febrero de 1881. Constará de 20.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.— Los premios serán 4.386, importantes 7.300.000 pesetas

Los cuatro premios mayores consistirán en seis millones de reales, tres millones, dos millones y un millón respectivamente, y los más pequeños en doce mil reales.

Deseosos de coadyuvar en cuanto podamos á un pensamiento de tal importancia, damos cuenta á nuestros lectores del citado sorteo.

Ha fallecido en Segorbe D.ª Genoveva Creixach Rabaza de Talancon, hermana de nuestro compañero en la prensa D. Francisco Creixach, Director de *La Apología del Maestro* de Valencia, al que damos el más sentido pésame.

Estamos conformes con lo que dice nuestro apreciable colega *El Magisterio Navarro*.

«Dada la facultad de ingresar de cualquiera edad en las Escuelas Normales, convendría exigir á los que se matriculan aun niños, cierta preparación más de trato social que de instrucción con lo cual ganaría mucho la enseñanza y no perderían nada ellos ni los padres ó encargados. De niños á hombres hay una gran distancia, que debiera acortarse en bien del Magisterio.

«Los pocos años dan tregua y es de esperar más de los jóvenes que de los viejos; pero el paso violento á que quiere obligarse á algunos, les hace perder lo que prometen. Son contados los que ganan los cursos sin suspensiones, y esto habitúa á la indiferencia, si no crea avorsion al trabajo. Y si han de invertir más años en la carrera ¿no sería mejor aprovechar el tiempo convenientemente?»

Hace algunos días dimos conocimiento á nuestros lectores de la importante publicación de la librería de don Carlos Bailly Bailliere, la *Agenda de Bufete para 1881*. Hoy recibimos de la misma librería la *Agenda de Bolsillo para 1881*; librito que puede llamarse el verdadero indispensable á toda persona que desee apuntar todo cuanto tenga que hacer en tal ó cual día; así que es el inseparable de todos, puesto que es el Memorandum de lo que se tiene que hacer día por día. Contiene además el Calendario y la Guía de Madrid. Su precio insignificante la hace accesible á todas las fortunas.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada que publica en Madrid D. Gregorio Estrada, y que tanta aceptación viene teniendo desde su origen, acaba de dar á luz el tomo titulado *Manual de Mineralogía aplicada á la agricultura y á la industria*. Su autor es el ingeniero del Cuerpo de Montes, profesor de la Escuela especial del ramo, D. Juan José Muñoz y Madariaga, conocido ya por sus trabajos científicos.

Siendo la Mineralogía una ciencia de aplicaciones vastísimas, el autor del libro ha logrado prestar un verdadero servicio á las clases populares; porque descartada la parte esencialmente especulativa, tanto de la terminología y sinopsis, cuanto de la fisiografía, en el se halla todo lo esencial para que dichas clases puedan adquirir útiles y necesarios conocimientos.

Sigue el sistema y admirable método del nunca bien elogiado Naumann, y se eligen, para su descripción, las especies cuyo estudio exige el título de la obra, el laudable objeto de la Biblioteca y la circunstancia de servir el precitado *Manual* de preliminar á otro de *Geología aplicada* que en él se anuncia, y cuya publicación esperamos.

Consta el nuevo tomo de 240 páginas en 8.º con grabados, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresión; y se halla adornado con una caprichosa cubierta al cromo.

Aprovechamos esta ocasión para recomendar una vez más la Biblioteca del Sr. Estrada, á la que se suscribe en la Administración, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid. Cada volumen cuesta por suscripción cuatro reales y seis si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis seccio-

nes de la Biblioteca les sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

SECCION OFICIAL

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Circular.

El Excmo. Sr. Rector de este distrito universitario, con fecha 6 de los corrientes, dice á esta Junta provincial lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista de la frecuencia con que por los Alcaldes y Juntas locales se conceden licencias á los Maestros para ausentarse y de que estos á veces al hacer la dimision del cargo que desempeñan cesan en el mismo sin aguardar á que les sea admitida por la Autoridad competente, este Rectorado, decidido á cortar esta clase de abusos, ha tenido á bien disponer que por esa Junta se haga entender á los interesados que con arreglo al art. 43 de la ley de Presupuestos de 24 de Julio de 1878, solamente pueden otorgar licencias las Autoridades de que emanan los nombramientos y que en el caso de presentar un Maestro la dimision de su destino, viene obligado á servirle hasta que por la Autoridad competente le sea admitida aquella, so pena de perder todos los servicios prestados en la enseñanza, con arreglo á la disposición 4.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864.»

En cuya virtud, el Cuerpo de provincia ha acordado prevenir á los Sres. Alcaldes y á las Juntas locales de primera enseñanza, que se abstengan de conceder licencias á los Maestros para ausentarse del punto de su residencia: advirtiéndoles á los Profesores de uno y otro sexo para su gobierno, que si abandonan la Escuela que les está confiada, sin que antes les sea comunicada oficialmente la admision de la dimision ó renuncia perderán todos los servicios prestados en la carrera del Magisterio.

Barcelona 14 de Diciembre de 1880.—El Gobernador Presidente, Leandro Perez Cossio.—El Secretario, Francisco Beltri.

(B. O. de 19 de Diciembre.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Figurando equivocadamente en la última relación de vacantes remitida por la Junta provincial de Huesca para su provision por traslado la escuela pública de párvulos de Ansó, este Rectorado ha dispuesto se considere eliminado del anuncio á los efectos correspondientes.

Zaragoza 15 de Diciembre de 1880.—P. I.—El Vice-Rector, Clemente Ibarra.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Rectificación.

Figurando en la lista de Escuelas vacantes en la provincia de Lérida, objeto de las próximas oposiciones, la de párvulos de Tàrraga con la dotación de 1.400 pesetas, siendo ésta de 4.375, se hace pública esta rectificación para los efectos convenientes.

Barcelona 20 de Diciembre de 1880.—P. D. del Excmo. Sr. Rector, El Secretario general, José Blaxter.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table with 2 columns: Pts. Cts. and Province/Location. Includes entries for Castellon de Rugat, Palomar, Alfáure de Algimia, Rafol de Salem y Genoves, Tabernes de Valldigna, Zorra, Millares, Las incompletas de Sellent y Borig, Manuel (sustitucion).

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

BURGOS.—La Junta de Instrucción pública el 30 de Noviembre de 1880, acordó entre otras cosas: Pasar al Sr. Inspector del ramo las cuentas presentadas por el Sr. Habilitado de Salas de los Infantes para los efectos legales, y el expediente instruido á instancia de los vecinos del pueblo de Gayangos sobre reparación del local-escuela, para que en vista del resultado de la visita, proponga lo que se le ofrezca y parezca más procedente.

VIZCAYA.—La Junta de Instrucción pública, inserta en el B. O. del 30 de Diciembre el itinerario aprobado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito, el cual ha de seguir el Inspector de primera enseñanza en la visita ordinaria á las Escuelas públicas.

Dicha Junta el día 23 de Noviembre de 1880, acordó entre otras cosas:

Aprobar y remitir á los Maestros con las advertencias procedentes, los presupuestos de gastos de las Escuelas públicas de Erandio, que el Sr. Inspector demerita informados, opinando que pueden aprobarse sin reparo. Obligar á los Alcaldes de Herniz, Urduliz y Orozco á que satisfagan por compensación de retribuciones la cuarta parte del sueldo á los Maestros D. Leonardo Quintocoles, D.ª Elisa Delgado, D. Pedro Guzman y D. Juan José Azcúenaga.

SECCION DE NOTICIAS.

Navarra.—En la sesion celebrada el dia 15 del pasado la M. I. Junta provincial de Instruccion publica quedo enterada de los siguientes nombramientos en propiedad de Maestros y Maestras.

D. Vicente del Pino para la Escuela del Milagro. D. Remigio Garcia para la de Cabanillas, don Tomas Dufurrena id. Villaba, D. Salvador Hundain id. Lizoain id. Francisco Osacar id. Monreal. Don Esteban Belarra id. Burgui. D. Casimiro Irigoyen id. Huarte. D. Pedro Larrion id. Zubieta. D. Juan Santesteban id. Urdax. D. Leon Garzalain id. Ciorcia. D. Juan Andrés Aguirre id. Urdiain. D. Buenaventura Burgui id. Melida. D. José Aranguren id. Areso. D. Manuel Larramendi id. Labayen. D. Cipriano Lopez de Landache id. Arellano. Don Miguel Zarranz id. Cadreira. D. Bernardo Iroz id. Valcarlos. D. Veremundo Iriarte id. Sada. Don Roman Minteguaga id. Funes. D. Clemente Calvo id. Garde. D. Julian Echeverri id. Zugarramurdi. D. Patricio Ansorena id. Munian de la Solana. Don Antonio Sanchez id. Barasoain. D. Manuel Azparren id. Garralda. D. Veremundo Iriarte id. Urroz. D. José Echeverria id. Yanci. D. Juan Manuel Asurmendi id. Olazagutia. D. José Maria Arina id. Desojo. D. Marcos Rodriguez id. Legarda. Don Leon Perez Ochoa id. Acedo. D. Pedro Erviti idem Zabálza de Echauri. D. Martin Gimenez id. Morentin. D. Pedro Martinez y Sola id. Pueyo. D. Esteban Benedicto id. Roncal. D. Paula Goñi id. Barzola. D. Simona Elordi id. Huarte. D. Juliana Azpiroz id. Villatuerta. D. Crisanta Huarte id. Urdax. D. Castora Uriz id. Ciordia. D. Ventura Berastegui id. Urdiain. D. Agueda Valencia id. Fustiñana. D. Benita Lopez id. Liédana. D. Dolores Iñarea id. Labayen. D. Maria Jesús Visaires id. Arellano. D. Petra Martinez id. Areso. D. Bernarda Goñi id. Cadreira. D. Valentina Cortaria id. Munian de la Solana. D. Atanasia Mezquiriz idem Urroz. D. Juana Uriz id. Eslava. D. Martina Ezpondaburu id. Roncal.

Han sido nombradas Maestras interinas para la provincia de Huesca, Doña Concepcion Brunet, Lagunarrota.—Doña Tomasa Moré, Cornude-lla.—D. José San, de Asin de Broto.—D. Luis Casamayor, Aratores.—D. Mariano Pardina, Igries.—D. Mariano Valero, Lúsera.—D. Mariano Navarro, Costean (sustitucion), para la de Teruel, D. Gregorio Tegero, de Candé.—D. Cristobal Almazan, del Barrio de Mas de la Cabrera.

Han sido nombrados Maestros en propiedad para la provincia de Huesca, D. Vicente Callaved Lalaguna, de Alveruela de la Sierra; D. Felipe Arias Lafarga, de Costean; D. Marcelino Aquilué Lardies, de Puibolea; D. Antonio Lavia, de Tabernas; D. José Alcolea Jaime, de Fornillos y Permisán, Doña Josefa Sanjuan Rios, de Fraga; Doña Pascuala Cipres Bernal, de Ansó; Doña Andrea Doria Santaliesra, de Barasona, para la de Zaragoza, D. Dámaso Hernandez Martinez, de Rueda de Jalon; Doña Maria Delgado Andiano, de Alforque.

Han sido nombrados por el Sr. Rector del distrito universitario de Zaragoza, Maestros de las Escuelas de Prio, Santa Lucia de la Carrera, Matienzo, Carabeos y Tagle, D. Valentin Escobar y Borlan, D. José Gomez Arriola, D. Miguel Sendino Calvo, D. Primitivo Márcos de la Fuente y D. Pascual Gallejones y Gomez.

Ha sido nombrado Maestro de la Escuela de Quijas de Santander, en virtud de las oposiciones celebradas en Junio último, D. Bernardo Garcia, que la desempeñaba con el carácter de interino.

D. Josefa Garcia Villarias, ha sido nombrada en virtud de concurso de traslado para la Escuela de Aranda de Duero.

Ha sido nombrado Maestro de Villajoyosa, D. Juan Llorca; de Utrique, D. Antonio Sanchez; de Alcalá de los Gazules, D. Telesforo Sanchez; de Roquetas, D. Antonio Damian; de Alhaurin, don José Lopez; de Huelva, D. Francisco Zamora; de Valverde del Camino, D. Manuel Delgado; de Ayamonte, D. José de Patrocinio Gonzalez; de Cartaya, D. Santiago Fernandez; de Aracena, D. José Diaz Arias; de Almonte, D. Joaquin Garcia; de Trigueros, D. Manuel Moreno; de La Palma, D. An-

tonio Romera; de Encina-sola, D. Rodrigo Urbano; de Puebla de Guzman, D. Bernardino Iglesias; de Cortejana, D. Luis David Garcia; de Lepe, D. Miguel Zacarias Romero, y de El Cerro, D. Bartolomé Dominguez.

Han sido nombrados segundo y tercer Maestros interinos de la Escuela Normal superior de Maestros de Huesca respectivamente D. Vidal Lopez Colmenar y D. Angel Satué.

Han sido nombrados Maestros auxiliares de las Escuelas del Hospicio de Madrid D. Juan Botella y Gamarra. D. José Matheu, D. Andrés Ruiz y D. Mariano Dominguez.

Por la Junta provincial de Instruccion pública de Valladolid se ha cubierto la vacante de Maestro de la 4.ª Escuela pública de la capital, que ha resultado por defuncion de D. Ramon Alonso, nombrando interinamente para que la regente a don Gil Margañon.

INTERIOR.

El señor rector de la universidad de Barcelona ha recibido los cuadros que le han sido concedidos por el ministro de Fomento, en calidad de depósito para colocarlos en los salones del edificio Catorce son los cuadros que se han enviado al señor rector, ocho antiguos y seis modernos, todos de grandes dimensiones, que varian desde 3 m. 08 por 2 m. 10 que tiene el mayor, a 4 m. 63 por 1'06 que mide el más pequeño de la coleccion. Los asuntos y autores son los siguientes:

Cuadros antiguos: Cristo en el monte para ser crucificado, de autor desconocido; La Virgen, San Juan y la Magdalena, de Gilarte; La Asuncion de la Virgen, de autor desconocido; Nuestra Señora de las Mercedes, de Alonso de Arco; La Virgen enseñando al Niño la cruz y ángeles con atributos de la Pasion, de Lucas Jordan; Cristo atado a la columna, de autor desconocido, y la Adoracion de los Pastores, de Gilarte.

Cuadros modernos: Cervantes pensando en El Quijote, de La Roca; La degollacion de los Inocentes, de Gomez; Santa Catalina trasportada por ángeles, de Navarro; la vuelta de unos heridos de Africa, de Rodriguez; Mariana Pineda, de Lozano; San Hermenegildo, de Aznar y Garcia.

Han fallecido: En Valladolid, D. José Pardo catedrático que fué de aquella universidad; en Zaragoza, D. Mariano Laita, padre del catedrático del instituto de Vizcaya.

Ha recibido la investidura de licenciado en medicina y cirugía el ilustrado jóven D. Pedro Iglesias, hijo del distinguido facultativo D. Santiago Iglesias.

Varias señoras del barrio de Argüelles, deseosas de contribuir á la moralidad é instruccion de las sirvientes, de acuerdo con la junta principal de las Escuelas catolicas, han determinado abrir una Escuela dominical, en la calle de don Evaristo, núm. 24, de aquel barrio, donde residen las madres escolapias. Se llamará del Corazon de Jesús.

Asistieron á la inauguracion el reverendo Padre Lobo, el Sr. Villila, padre espiritual de la Escuela, la vicepresidente, doña Elena de Palafox, la secretaria general doña Paulina Foz de Perez de Castro, doña Ana Estrada de Villella y las demás señoras que han resuelto sostener la Escuela.

En Cartagena se empezará a publicar en este mes un periódico científico, órgano de la Academia Médico quirúrgica de aquella ciudad.

El Ayuntamiento de Montefrío (Granada) proyecta realizar algunas mejoras, para lo cual trata de pedir la autorizacion que necesita para enagenar las láminas de propios. Entre ellas se propone construir casas-escuelas.

Han empezado a establecerse en la Habana Escuelas municipales para los niños de color, ó sean negros.

En la propia capital se inaugurará el dia 40 del presente mes la Escuela de Agricultura.

D. Manuel Lopez de Angulo, natural de Nocedo, ha construido á sus expensas una Escuela para niños y niñas, en el pueblo de su naturaleza; habiéndose inaugurado solemnemente el dia 4 de Diciembre último. El Sr. Lopez de Angulo ha contraido en esto tanto mayor mérito, cuanto que no es un potentado.

Para constituirse el tribunal de oposicion á la plaza de Maestro regente de la Escuela práctica normal de Lugo, se espera que la Direccion general de Instruccion publica resuelva las dudas que se ofrecen por no haber en dicha capital personas con aptitud legal para ser vocales.

De un dia á otro se elevará á la superioridad el expediente instruido por el Ayuntamiento de Marron pidiendo al Gobierno una subvencion para construir un local para Escuelas.

Pasan de tres millones de pesetas los capitales de las fundaciones piadosas establecidas en la provincia de Santander destinadas á primera enseñanza; habiendo una en la Junta de Voto que fué instituida por Isabel la Católica.

La Junta Provincial de instruccion pública de Valencia ha dado un voto de gracias al Maestro de Villalcon por el buen resultado obtenido con sus métodos de enseñanza en los últimos exámenes.

En vista de que la sociedad benéfica establecida en Orihuela bajo el título de Union Agrícola Orcehitana, ha creado en aquella ciudad una Escuela de adultos y se dedica con laudable celo á promover la instruccion y cultura en las clases populares, la Junta provincial de Instruccion pública acordó por unanimidad en su sesion ultima dirigir á dicha sociedad una expresiva comunicacion dándole gracias por los servicios que presta á la cultura intelectual y moral del pais.

A petición de la interesada y en atencion á sus dilatados servicios y avanzada edad, el Ayuntamiento de Valencia acordó en su última sesion, jubilar á la Maestra auxiliar de la Escuela de niñas de la Normal doña Fernanda Cervera, concediéndole una pension vitalicia de 30 pesetas mensuales y la habitacion que venia disfrutando; nombrando en su lugar para dicho cargo, á doña Filomena Baudes.

El Maestro de Orihuela, D. Joaquin Ibañez, que estuvo separado de su Escuela por negarse á jurar la constitucion y fué repuesto posteriormente, ha solicitado que se le satisfagan los haberes que dejó de percibir durante su separacion, por creer que debe considerarse como excedente durante aquel tiempo, y abonarsele por consecuencia la mitad del sueldo.

La Junta provincial ha acordado desestimar esta peticion por ser impropcedente é incompatible con la vigente legalidad.

EXTERIOR.

S. S. Leon XIII, desde su advenimiento al Pontificado, ha hecho abrir en Roma 32 Escuelas perfectamente acondicionadas y sostenidas y provistas de profesores con título, con arreglo á la ley.

Hay Escuelas normales destinadas á formar Maestros y Maestras de primera enseñanza, Escuelas técnicas, profesionales colegiadas, de gimnasio, las cuales están organizadas en el mismo pie que las del gobierno. Pero especialmente es mayor el número de las Escuelas primarias. Para atender al sostenimiento de todas esas Escuelas da el Papa anualmente trescientos mil francos.

Los habitantes de la ciudad de Agram (Austria), que tanto han sufrido á consecuencia del último temblor de tierra, han jurado el abofetearse mutuamente siempre que alguno de ellos pronuncie una maldicion ó blasfemia.

El Gobierno ha mandado restablecer una antigua ley, mediante la cual es condenado á prision todo el que es sorprendido blasfemando.

Al dar esta noticia añade un colega: «Si en España se imitara la conducta de los habitantes de Agram, lloverian bofetadas.»

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, éstos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verificuen.

Calahorra.—M. S.—Corriente la suscripcion hasta fin de Junio próximo. Torrente de Cinca.—M. C. C.—Se le contestará. Mota del Cuervo.—P. G. de la P.—Conformes con su carta fecha 12 del actual. Leon.—D. D.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre próximo.

Cardones.—M. L.—Se le remiten los números que pide y tambien su encargo. Villafranca de los Barros.—F. J. V.—Recibida su carta y libranza. Se le remite recibo. Salce.—M. V.—Id. id. id. Queda anotada la suscripcion desde 1.º del mes actual. Barcelona.—D. R.—No se ha recibido la nota que indica en su carta, con la direccion de su nuevo domicilio. Usanos.—M. H.—Recibida su carta y libranza. Se le remite el recibo. Herrera del Duque.—F. P. D.—Id. id. id. Santi-Spiritus.—R. G.—Queda anotado el cambio de residencia. Se le remite encargo. Colmenar.—C. L.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre próximo. Barcelona.—M. A. R.—Se le complacerá. Coruña.—J. M.—Id. id. Granada.—M. P. G.—Se le contestará. Valdeñas.—J. M.—Id. id. Jerez de los Caballeros.—P. M. G.—Recibida su carta y libranza. Se le contestará. Iruñ.—F. G.—Corriente la suscripcion hasta fin de Junio próximo. Lugo.—J. A.—Id. id. id. Teruel.—J. I.—Se le complacerá. Malgrat.—F. de P. C.—Id. id. id. Santander.—J. M. R.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre de 1881. Huesca.—M. P.—Id. hasta fin de Agosto de 1881. Madrid.—E. R.—Anotada y corriente la suscripcion hasta fin de Marzo próximo. Madrid.—P. H.—Id. id. id. Zaragoza.—A. A.—Se le contestará. Villanueva.—P. L.—Id. id. Siles.—J. M. P.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre próximo. Se le remiten libros. Aguas.—R. B.—Se le contestará. Montijo.—I. H.—Id. id. Barcelona.—A. B. y C.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre de 1880. Cea.—A. Q. L.—Estamos conformes con su carta 27 de Diciembre último. Gerona.—J. J. S.—Anotada y corriente la suscripcion hasta fin de Junio próximo. El Viso.—J. J. C.—Id. hasta fin de Diciembre próximo. Málaga.—J. A.—Se le contestará. Córdoba.—V. N.—Corriente la suscripcion hasta fin de Marzo próximo. Collado-Mediano.—N. R. S.—Id. hasta fin de Abril próximo. Pinell.—A. V.—Id. hasta fin de Marzo id. Gijón.—F. de G.—Id. hasta fin de Enero de 1882. Feralejos.—T. R.—Recibida su carta y libranza. Se le remite recibo. Vega de Valcarlos.—S. V.—Corriente la suscripcion hasta fin de Marzo próximo. Lorca.—M. H.—Se le contestará. Bilbao.—A. M.—Id. id. Miguel Esteban.—L. C. y A.—Id. id. Ardales.—N. M.—Recibido el pago. Se entregó recibo. Madrid.—B. G. C.—Queda anotado el cambio de residencia. Barco de Avila.—B. T.—Se le contestará. Pajares.—A. G.—Recibida su carta y libranza. Se le contestará. Mayalde.—L. P.—Corriente la suscripcion hasta fin de Marzo último. Alicante.—M. S.—Id. hasta fin de Octubre id. Murcia.—M. T. R.—Se le contestará. Oviedo.—F. P. C.—Id. id. Gijón.—J. M. S.—Id. id. Bermeo.—T. de V.—Id. id. Villanueva y Geltrú.—A. P.—Queda anotada y corriente la suscripcion hasta fin de Junio próximo. Bilbao.—J. L.—Id. hasta fin de Diciembre id. Se le remiten los números que pide. Carmona.—J. M. S.—Se le contestará. Jerez.—F. de A. de la M.—Id. id. Zaratan.—P. L.—Id. id. Valladolid.—C. de R.—Corriente la suscripcion hasta fin de Marzo próximo. Lugo.—J. M. A.—Se le complacerá. Fresneda de la Sierra.—M. R. y G.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre de 1880. Los Llanos.—P. R. C.—Recibida su carta. Se verá el complacerle. Orense.—A. A.—Se le contestará. Zamora.—M. B.—Id. id. Badajoz.—L. V.—Corriente la suscripcion hasta fin de Junio próximo. Fonsagrada.—M. P. y L.—Se le contestará. Blasco sancho.—L. M. M.—Queda anotada la suscripcion desde primero del mes actual. Martes.—J. M. D.—No se ha recibido lo que indica en su carta. Villa del Bollo.—R. M.—Recibida su carta y libranza. Se le contestará. Taboada.—J. L.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre último. Berzocana.—L. G. C.—Recibida su carta y pago. Se le remite el recibo. Cerezo de Riotron.—M. de la I.—Se le contestará. Valladolid.—C. de C.—Corriente la suscripcion hasta fin de Marzo próximo. Leon.—N. A.—Id. hasta fin de Diciembre próximo. Santander.—E. D.—Se le contestará. Lugo.—V. P.—Id. id. Puebla de Fradique.—F. S. M.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre de 1881. Nardúes.—M. V.—Id. hasta fin de Diciembre próximo pasado. Palencia.—F. P. y A.—Se le contestará. Santiago.—J. D. P.—Id. id. Cañizo.—N. T. T.—Queda anotada la suscripcion. Se le contestará. Oviedo.—C. P.—Corriente la suscripcion hasta fin de Diciembre de 1881. Marquía.—R. V.—Id. hasta fin de Marzo próximo.

MADRID: 1881.—Imprenta de El Magisterio Español á cargo de Gregorio Juste.

SECCION DE ANUNCIOS.

Método Simultáneo. LIBRO COMPLETO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA PRACTICA, por AURELIANO ARES DE PARGA. Obra aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública, y declarada de texto para las Escuelas. Su precio, 2 rs. en toda España. BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Seccion 3.ª.—Conocimientos útiles. MANUAL DE MINERALOGÍA aplicada á la Agricultura y á la Industria. POR D. JUAN JOSÉ MUÑOZ DE MADARIAGA. Esta obra consta de 240 páginas en 8.º, con grabados, en papel especial, higiénico para la vista y clara impresion, y se halla adornado con una caprichosa cubierta al cromo. Su precio, 6 rs.

GALERIA DE JESUITAS ILUSTRES por el P. FIDEL FITA Y COLOWÉ, Individuo de número de la Real Academia de la Historia. Esta obra se vende á 10 rs. cada ejemplar en Madrid, en las librerías de Olameadi, Murillo, Aguado, Fè y Tejado; para provincias á 12 rs. Los pedidos á D. Antonio Perez Dubrall, editor, calle de la Flor baja, 22, imprenta, Madrid. BIBLIOTECA CLASICA. LAS SIETE TRAGEDIAS DE ESCHYLO puestas del Griego en lengua Castellana con notas y una introduccion POR D. FERNANDO SEGUNDO BRIEVA SALVATIERRA. La Biblioteca clásica se publica en tomos en 8.º de 400 á 500 páginas, y el precio de cada tomo es doce reales en toda España. Los pedidos pueden hacerse á la Administracion de la Biblioteca, Colegiata, 6, Madrid.

DICCIONARIO BIOGRAFICO-BIBLIOGRAFICO DE EFEMERIDES DE MÚSICOS ESPAÑOLES ESCRITO Y PUBLICADO POR D. BALTASAR SALDONI. Esta obra está dividida en tres secciones, Efemérides, Catálogo y Variedades. Se encuentra de venta en las principales librerías de Madrid y provincias. LA FAMILIA PRECIOSO ALBUM ILUSTRADO CON FOTOGRAFÍAS Los pocos tomos que tenemos disponibles de la notable Revista que publicamos con el título de La Familia, se venden en la Administracion de El Magisterio Español al precio de 50 rs. cada uno y se remite á provincias franco de porta y certificado, previo pago de 56 rs. Dicho libro es muy útil para servir de lectura en el hogar doméstico, pues además de que excita el amor al bien, fomenta las buenas costumbres, recrea enseñanza, sirve de agradable entretenimiento, y es consejero vigilante de la buena ama de casa, de la madre celosa y del padre de familia.

AGENDA DE BOLSILLO verdadero inseparable, ó Libro de memoria diario para 1884. Con el Calendario y la Guia de Madrid. Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, viajeros, etc., y en una palabra, para toda clase de personas. PRECIOS: El certificado de cada paquete hasta 40 kilos se le aparte y cuesta una peseta. MADRID. PROVINCIAS. Ps. Cs. Ps. Cs. Rústica. . . . . 1,00 1,25 Encartonada. . . . . 1,50 2,00 En tela á la inglesa. . . . . 2,50 3,00 Cartera sencilla. . . . . 4,00 4,50 Cartera de taflete. . . . . 10,00 11,00 Cartera de taflete con estuche (sin instrumentos). . . . . 11,00 12,00 Cartera de piel de Rusia. . . . . 15,50 16,00 Cartera de piel de Rusia con estuche (sin instrumentos). . . . . 17,50 19,00 Para los que tienen carteras de los años anteriores. Con papel moaré y cantos dorados. . . . . 1,50 2,00 Con seda y cantos dorados. . . . . 3,00 3,50 ADVERTENCIA.—Entre otras novedades que en este año la Agenda de bolsillo, se halla la Tarifa de sumos y Arbitrios municipales sobre licencias de instruccion, fontanería y alcantarillas, cajas de luz, zuleas, coches, carros de transporte, canchales, puestos públicos, etc., etc.—Nuevas Tarifas de taxis.—Nueva Tarifa de los coches de plaza, etc., etc.